

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Marzo veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 585

RAD: 2021-00169-00

Teniendo en cuenta el informe rendido por el Agente de Tránsito DARLINSON DUVAN HERNANDEZ ESCOBAR sobre la retención del vehículo, el despacho en consecuencia RESUELVE.

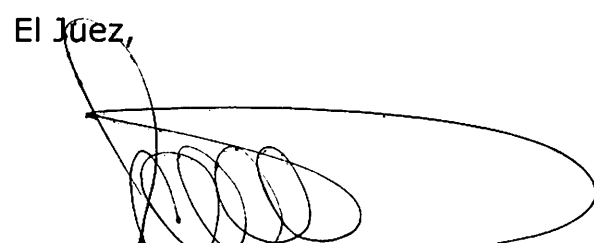
COMISIONAR al señor Inspector Municipal de Policía de esta localidad a fin de que se sirva llevar a cabo el secuestro del vehículo de placas MLE 377 de propiedad del ejecutado RUBEN DARIO SALAS VEZLEZ.

Designase como secuestre a MIRYAN AGUIAR.

Líbrese despacho comisorio anexando el certificado de propiedad, de este proveído y del informe de retención.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO